

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

ARRENDATARIAS Y MONOPOLIOS

Próximos a terminar algunos contratos que la Hacienda estipuló años atrás con entidades particulares, como los celebrados con el Gremio de Fabricantes de Cerillas, Sociedad de Teléfonos, Arrendatarias de Contribuciones y Consumos, ocurre hacer, naturalmente, una pregunta importante: ¿Qué política financiera vamos a seguir con ellas? ¿Se van a prorrogar los contratos próximos a expirar, como ya dan por seguro algunos, ó, por el contrario, se va a rectificar de un modo radical, en el Ministerio de Hacienda, la funesta é incomprensible política monopolista del 92 y el 96?

Cuestión es esta que tiene una innegable gravedad para el porvenir de nuestra Hacienda: cuestión que exige a la vez una gran alteza de miras en el Ministro de Hacienda y una voluntad no común para desdén, cual debe hacerse, las capciosas peticiones de renovación de aquellos contratos que, con toda seguridad, no dejarán de hacer los interesados en perpetuar el actual estado de cosas.

Una y otra vez, sin temor al cansancio, hemos puesto de relieve la urgentísima necesidad de cambiar radical y absolutamente nuestro régimen general de Monopolios. En España el Estado de Europa que tiene establecido el peor, el más lesivo de los regímenes de Monopolios fiscales que las necesidades financieras han obligado a implantar.

Por todas partes se abre camino una corriente de reforma de las Haciendas nacionales. Primero en la literatura, después en la política y últimamente en la legislación, se nota una tendencia uniforme y general hacia un cambio en la constitución de aquéllas, en el sentido de darlas un carácter social industrial — ejemplo: las Haciendas alemanas — consecuencia, sin duda, del carácter que toma a su vez el Estado moderno.

Examinando el organismo de estas Haciendas — Presupuestos, contribuciones, tasas, servicios, etc., — se ve al pronto cómo todas sus funciones se ejercen con una robustez y libertad absolutas, y cómo en cada una hay una tendencia, una orientación a la que sirve admirablemente el resto de ellas. Haciendas que son, con sentido social, motores de la vida del Estado en su aspecto financiero.

No pretendemos que se transforme por arte mágico la nuestra. Alemania ha necesitado toda una generación de economistas; Italia, otra no menos numerosa; y nosotros, a mal llevar, necesitamos cincuenta años de idealidad nacional económica para la reforma de nuestra Hacienda de Estado individualista en Hacienda de Estado social. Pero algo es posible hacer en ella: Arrendatarias y monopolios son un ejemplo de un anacronismo que es preciso hacer desaparecer.

Porque, ¿en qué Estado medianamente constituido a la moderna, como organismo integral del derecho, como forma superior de cooperación social, se da el caso insólito, el caso nacional, de estar entregada en manos de particulares la percepción de las contribuciones directas?

Eso ocurría en tiempos... creo que del Imperio romano, cuando el Estado no tenía integrado un carácter económico; esto mismo pudo ser el sistema normal en la Edad Media y en la Edad Moderna, cuando no se poseían medios de investigación fiscal ni se tenía como función del Estado atender por sí mismo, por medio de un organismo diferenciado, a sus necesidades económicas. Hoy, los mismos romanos se admirarían de la perdurabilidad de su sistema;

tema; y los *fermiers* de la Francia de los Felipes y los Luises, que se comieron media Francia con los arriendos de los impuestos, se sentirían regocijados viendo una digna sucesión suya en nuestras Arrendatarias.

Seramente pensando, no se explica la supervivencia de una anomalía parecida. Hoy que el concepto del Estado se complica, que se hace más socialista, por decirlo así, como que lo van integrando funciones positivas que van desde la política social preventiva hasta hacer del impuesto un instrumento de nivelación de condiciones sociales; hoy, decimos, ¿no son un caso de prehistoria financiera nuestras Arrendatarias de Contribuciones y Consumos?

Se dirá que apuros de momento pudieron obligar a la Hacienda a firmar contratos a todas luces lesivos a sus intereses. Esto, hasta cierto punto, es verdadero cuando se dice del establecimiento de monopolios, como tabacos, cerillas, explosivos, etc.; y decimos hasta cierto punto, porque medios tiene la Hacienda para no hacer contratos ruinosos y colocarse en un pie de igualdad con las otras partes. Ejemplo: tabacos, que, aun siendo un monopolio particular, hace partícipe de los beneficios de la renta al Estado.

Pero aplicada la misma consideración a las Arrendatarias, no tiene sentido. La entrega de las contribuciones a manos suyas, no se hizo para aliviar al Tesoro, ni para salvar déficits, ni por ninguna otra consideración hacendística.

¿Pudo sugerir la idea de la cesión de la creencia de que entre el Estado y unos particulares, habían éstos de cumplir mejor y más provechosamente la función recaudatoria? Entonces tanto hubiera valido proclamar desde la *Gaceta* que el Estado español claudica ante la más elemental de sus funciones: la percepción de sus medios económicos.

Esto no se dijo, pero era lo cierto. Nuestro Estado, que tenía la tradición nacional del arriendo de los impuestos, y que ha sido siempre incapaz de crear un mal sistema rentístico, no se sintió con fuerzas y medios para ensayar uno que no fuese el nacional, el clásico. Así que encargó al Banco de la percepción; luego la ensayó por sí mismo en algunas provincias, y ha acabado repartiéndola entre un considerable número de Empresas particulares, especie de *fermes* medioevales que han venido haciendo como negocio de empresa lo que aquél debía de haber cumplido como función jurídica.

De la forma en que han cumplido su cometido, ¿para qué hablar? Empresas cuidadas de su negocio, lo han realizado, lo están realizando colosal, enorme, a la vista de la Hacienda impotente. Yo sé de Arrendataria que, sin capital propio, constituyendo su fianza a la Hacienda con la suma de las utilidades de sus agentes, líquida con una utilidad líquida de 200.000 pesetas anuales.

¿Puede tal sistema durar más tiempo? Ni la suposición sola es permisible imaginar. La Hacienda actual no es, con todos sus muchos defectos, la del 96; de entonces acá, un viento de reforma y saneamiento ha soplado, penetrando en sus organismos. Además, los hombres de hoy, aun siendo los mismos de aquellos años de lucha, están bajo otras condiciones para obrar; y lo que en 1892 y en 1896 pudo ser disculpable por efecto de las circunstancias generales y el Estado de la Hacienda, sería ahora un error enorme.

España está necesitada de dotarse de una Hacienda fuerte, con sentido renovador, radical. Desde el impuesto al servicio fiscal, pasando por todos los organismos que uno y otro suponen, todo en ella reclama acción renovadora; aquél para hacerle lo que empieza a ser en todas partes, una ecuación tributaria de la riqueza; el otro para hacerle ágil, vigilante y útil.

¿Vamos a conseguir darnos estos dos fundamentos de una Hacienda a la moderna, conservando esta antigualla, este *cedazo* del impuesto a que llaman Arrendatarias de Contribuciones y Consumos? Pues ellas son el mayor obstáculo a la persecución del impuesto y la negación más acabada del servicio fiscal financiero.

Su supresión significa no menos que una reintegración que la Hacienda hace de una función del Estado, y un desbrozamiento del camino a seguir para llegar a la desgravación de las cargas tributarias.

En otro artículo estudiaremos el monopolio de cerillas, que termina también, y procuraremos señalar la orientación a seguir con él.

J. MART RODES.

CONGRESO DE EDUCACIÓN de la infancia abandonada.

La comisión organizadora del Congreso Nacional de Educación Protectora de la Infancia abandonada, viciosa y delincuente, ha publicado un notable documento, explicando los fines de dicho congreso y recabando adhesiones para el mismo.

He aquí algunos párrafos de dicho documento:

"Hace pocos años, con inexplicable espontaneidad surgió de lo más hondo de nuestras picarescas tradiciones, un término jergal hacia siglos olvidado, generalizándose su uso como mancha que se extiende sobre el ropaje, porque, en efecto, *golfo* es nombre acusador del descuido social y podría decirse que, al aparecer, evidenciaba un sumidero histórico, diciéndonos a los españoles que vivimos en el siglo de la higiene, del patronato y la tutela, que no podíamos hablar autorizadamente de pulcritud de limpieza, de saneamiento moral, mientras por incuria y displicente desasos, que perduraran las genealogías de Lazarillos, Guzmanes, Cortadillos y Rinconetes hace tiempo por nuestra gran novela denunciados.

Los "hijos del arroyo", los "hijos del camino", los "hijos de la casa", los *golfos*, en fin, son hijos sin padres, aunque tengan padres. El padre es el que engendra, pero no es verdadero padre si no educa. Este segundo y gran aspecto de la paternidad constituye una obligación tan naturalmente sentida por la misma fuerza de las afecciones, que en las leyes civiles está reconocida como un derecho. Pero el verdadero derecho es el del hijo a que lo capaciten debidamente para ejercer las funciones de la vida en el medio social, y tiene tanta fuerza este derecho y es tan esencial a los intereses del Estado, que el Código civil de Alemania lo define en tres órdenes de relaciones: 1.º derecho del padre a educar libremente a su hijo; 2.º, derecho del hijo a una educación conveniente, y 3.º, derecho del Estado a que todos los ciudadanos reciban una educación moral.

El primer derecho cede ante el segundo, y si los padres resultan educadores insuficientes, asume su función el Estado imponiendo la educación protectora.

Quiere decir esto, que en toda sociedad firmemente constituida, solidariamente afirmada, hay algo que no se puede suponer, y que si se supone ó existe, acusa por lo mismo disgregación ó deficiencia. La orfandad no es supponible, por lo tanto, porque equivaldría a declarar que no hay que sostener para lo que necesita apoyo y por no tenerlo se derrumba. Pueden los hijos, por muerte ó abandono, quedar sin el amparo sustentador de la familia, pero en tales casos un padre común, aún más poderoso y solícito que el antiguo patriarca, ha de asumir las obligaciones y los derechos. Este padre existía entre nosotros. Existió en Valencia desde mediados del siglo XIII y se generalizó a otras regio-

nes de la Península. Fué un Tribunal que se llamó del Padre Huérfano, algo análogo al moderno Tribunal de las tutelas de Alemania.

De ese modo el sentimiento tutelar es el propio sentimiento paternal sentido y asumido por las Sociedades y tuvo y tiene manifestación religiosa, manifestación benéfica; pero ha de tener, con más concentrada energía, espíritu de solidaridad social, constituyente en el Estado y en el Municipio de las atribuciones y los medios de la paternidad común, inmediatamente actuante y supletoria de los desamparos de la paternidad familiar.

Para arfirmar, con la íntima compenetración de todas las representaciones sociales, este poderoso y fecundante sentimiento colectivo, se convoca el Congreso Nacional de educación protectora de la infancia abandonada, viciosa y delincuente, pues a partir de esta afirmación ha de ser fácilmente hacedero el desenvolvimiento orgánico de la obra tutelar que se nos impone.

Se nos impone por dos cosas: la primera y principal, porque nuestra misma endeblez constitutiva así lo exige, obligándonos a reconocer que el mayor derroche que los pueblos pueden hacer es el de las propias energías de su raza, que se ha de mantener pujante en virtud de la fortaleza orgánica y moral de sus componentes, siendo razas débiles aquellas en que abundan los desperdigados y caídos. Nos lo confirma el testimonio de los pueblos fuertes como Inglaterra, que hace verdadera ostentación de energías económicas y morales, procurando la regeneración de su juventud, y como Prusia, que acrecenta de año en año el presupuesto para la aplicación de su ley protectora de 1900, y que si en este año se elevó a 1.677.977 marcos, en 1903 llegaba a 5.089.680, para beneficiar 20.040 menores de ambos sexos.

Nosotros somos una lamentable excepción de la Europa culta. Casi no disponemos de otro refugio que la cárcel — ¡la cárcel embrutecedora y corruptora! — incluso para que se pueda cumplir la corrección paterna."

DESDE VIENA.

(De nuestro servicio especial)

Política de Europa en Oriente.—Enfermedad del Sultán.—Comunicación diplomática.—Panislantismo.

Las noticias referentes a la salud del Sultán, dan motivo para que en los círculos políticos se estudie el problema de la sucesión del imperio turco. Durante mucho tiempo se ha mantenido oculta la enfermedad de Abdul-Hamid. El día 26 de Julio se dijo que el Sultán se hallaba aquejado por una grave dolencia. Esto no fué obstáculo para que algunos días después se le viera concurrir a la ceremonia del Selamlík. Por primera vez en el largo transcurso de 31 años, ha sido suspendida esta solemnidad religiosa el Viernes 10 del mes corriente.

El acelerado regreso de las tropas que cubrían la carrera puso en movimiento a toda la población de Constantinopla, alarmada con los rumores que circulaban afirmando que el Sultán estaba en la agonía. No se había publicado ningún parte oficial respecto a la enfermedad del Soberano, pero el silencio y la reserva de los cortesanos se interpretaba con indicio de mal, agüero. Hasta última hora estuvo organizándose el acompañamiento como si en realidad Abdul-Hamid hubiera de ir a la Mezquita.

Después de dos días de emocionante incertidumbre, el maestro de ceremonias, Jhab-Pachá, ha comunicado a todos los embajadores una nota diplomática manifestando que el Sultán se halla restablecido y dispuesto a manifestar personalmente un expresivo

agradecimiento por el interés con que acudían a enterarse de su salud.

Parece que al día siguiente de la suspensión del Selamlík, el general Hafiz Pachá, doctor en medicina comprobó la existencia de una angina de pecho y obtuvo por medio de inyecciones un notable alivio. De esta suerte el sultán ha podido dedicarse de nuevo al despacho de sus asuntos.

Pero continúa revelando los síntomas derivados de una dolencia crónica que afecta a los riñones y requiere una operación quirúrgica como absolutamente precisa. Abdul-Hamid es refractario a la cirugía. Hace algunos meses fué llamado a Ildiz el doctor Bermann, de Berlín, con objeto de operar a una hija del Sultán. Entonces recibió este profesor varias condecoraciones y otras muchas pruebas de la gratitud imperial, pero nada se dijo respecto a las consultas y el tratamiento de la enfermedad del Soberano.

Los periódicos de esta capital comentan una carta de Sabach-ed-Din, hijo de Mahomet Pachá y nieto del difunto Sultán Abdul-Mejid. Este príncipe abandonó el territorio turco hace más de seis años para sostener una campaña en contra del régimen de su tío Abdul-Hamid. La carta aparece dirigida a Sir Grey, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra. "En los círculos políticos europeos — dice Sabach — suele considerarse a Constantinopla como centro de la actividad panislantista, pero ya es tiempo de que los misterios se aclaren. Desde hace cuatro siglos el imperio otomano es únicamente la representación del Califato. Hasta estos últimos años no se ha manifestado la tendencia que tiene por objeto la unión política de las naciones musulmanas."

Si el imperio de Osman cuando alcanzó su más alto grado de poder nunca tuvo esa orientación, ahora, en período decadente, ¿habrá motivos para suponer que aspire a realizar tales proyectos? El panislantismo es un peligro imaginario. En Constantinopla, ciertamente, se hace política religiosa, pero todo su alcance queda reducido a favorecer la influencia sobre los musulmanes.

Los verdaderos intereses de Turquía, tanto en el interior como en el exterior, no se acomodan a la unidad por razón de la idea religiosa.

Europa debe adoptar en Oriente una actitud más equitativa y respetuosa para la dignidad humana.

ZERKOE.

Viena 18 Agosto.

LA REVOLUCIÓN AGRÍCOLA

EL PROBLEMA MAGNO

Hemos recibido el siguiente curioso artículo que publicamos, en atención al buen deseo que parece guiar al articulista:

"No hay que asustarse, señores de muchos terrenos, que en este artículo sin pretensiones, claro y sencillo como el agua, no vamos a daros el opio a que parece prestarse el epígrafe con que encabezamos estas líneas; el final os alegrará si tenéis conciencia, amor al prójimo y decisión para defender los intereses generales y particulares de este hermoso y desgraciado país.

La Providencia ha querido que Jerez sea, por su suelo, por su cielo y las 72 leguas cuadradas que tiene de término municipal, uno de los pueblos más ricos del mundo, bien administrado, un segundo América, el Jauja que pintan las historias populares, — sin el río consabido —; y sin embargo, es un país que en ciertas épocas del año padece hambre y sed de justicia, las turbas hambrientas roban un pedazo de pan, la tranquilidad se turba y los vecinos pudientes dan su óbolo para ac-

llar la miseria, y viven con miedo temiendo una revolución en que peligran sus vidas y haciendas.—¿Que en qué consiste esto?—Es muy claro y sencillo. Una palabra, hoy muy conocida porque la dijo y explicó en el Congreso el gran tribuno D. José Canalejas, lo dice todo: los latifundios.

Muchos años antes que esta palabra se pronunciara, veníamos nosotros trabajando en los pueblos para que los grandes terratenientes dieran a partido en pequeñas porciones a los braceros, el sobrante de sus tierras, sus dehesas cuasi improductivas que eran y son nido de langosta asoladora, mediante un canon ó renta módica, garantida por contrato y útil para ambas partes. Y está probado, que los pequeños propietarios ó colonos, le sacan al suelo seis veces más producto que los grandes propietarios, y que los campos buenos y dehesas que se dejan para pastos, son manantiales de buenas cosechas cuando se labran, debido al descanso y abono que tienen, según hemos tenido el gusto de aconsejar y ver la experiencia en nuestro buen amigo el Sr. Vizconde de Bejijar, hace algunos años.

Que la práctica de los latifundios es un bien general, es indudable, está probado; y que los terrenos incultos es un mal, un perjuicio para la salud y una polilla para la producción general y la tributación, es seguro, está todo el mundo plenamente convencido. Podemos citar muchos pueblos que eran pobres y con este procedimiento son hoy ricos y felices.

Si los grandes propietarios dieran el sobrante de sus tierras á renta anual, harían un acto de humanidad y cumplirían con un deber social y moral, evitarían muchos males y á mayor abundamiento doblarían también sus rentas. ¡Meditad sobre este particular grandes propietarios! y en él veréis la revolución agrícola, que llevará por armas la gratitud y por signo de redención, bendiciones de paz.

Tiene más este problema magno: nosotros nos comprometemos, si uno, dos ó tres grandes propietarios ponen en nuestras manos la dirección y administración de diez mil fanegas de tierra bien garantidas, de esa tierra que siendo buena, poco ó nada produce, á dar de renta anual diez mil fanegas de trigo puesto en sus graneros, y seis mil votos para la primera elección de Diputado á Cortes que se verifique, en la seguridad que ni amenazas, ni dádivas casquiles, ni nada les haría dejar de votar por quien se les dijera tenían el deber y obligación de hacerlo. Animo y á probar, señores propietarios.

Si lo dicho en este escrito sucediera; si conpenetrados de amor y patriotismo ricos y pobres llegara ese día que anhelamos, Jerez sería el país más rico y feliz del mundo, el paraíso terrenal, sin manzanas ni serpientes.

DIEGO RUS.

Jerez, Agosto 22-1906.

La estafa del "Cantineró"

Pleitos á porrillo.

Nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, dice lo siguiente: "Poco tiempo ha trascurrido desde que se vió la causa por la estafa cometida al Cantineró, y ya son muchas las cosas que han sucedido desde entonces.

"Cuando se celebró el juicio se estaba tramitando un pleito seguido por el exteniente Robles contra el Cantineró, reclamándole el premio de 20.000 pesetas que ofreciera á raíz de cometida la estafa á los que descubriesen á los estafadores.

"Terminada la vista de la causa con el fallo que todos recuerdan, con la única condena de un pobre diablo, el Cantineró ha transigido ese pleito.

"A estas horas el Cantineró habrá soldado sus 20.000 pesetas, de las cuales se dice que han correspondido 2.500 al expoliado Blanco; 1.500 á Sanz, uno de los que declararon en el proceso y el que puso á la policía en la pista de bastantes cosas; otras 1.000 al policía que detuvo á uno de los procesados, y las pesetas restantes á Robles.

"Hemos oído que el recompensado con las 1.000 pesetas ha renunciado á ellas.

"Robles, á su vez, es demandado de conciliación en compañía de Blanco, por el teniente coronel Zaforteza, en vista

de lo que aquellos dijeron en el juicio respecto á su intervención en los trabajos policíacos.

"Hay más todavía: Borrell, el cómico, ha presentado demanda de pobreza para litigar con el Cantineró, á quien por lo visto se propone reclamar una fuerte cantidad como indemnización.

"De María Reina se dice que hará otro tanto, pidiéndole la friolera de 25.000 duros.

"A Engracia Sánchez se atribuyen los mismos propósitos.

"Teran, Ibáñez, el Perro..., todos los que estuvieron procesados, hasta Mariano Conde, es de suponer que imiten esta conducta, si llega á ser realidad."

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 23 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	30°00
Idem mínima	15°60
Idem media	25°30
Máxima al sol	37°50
Radiación solar	4°00
Radiación terrestre	2°10
Tensión del vapor de agua	16°75
Estado higrométrico del aire	55°25
Presión barométrica media á cero grados	760°57
Evaporación en milímetros	9°24
Lluvia en m. m.	00°00
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad, kms.	67

Sepelio.—Ayer tarde recibió cristiana sepultura en el Cementerio católico, el cadáver del que fué distinguido vecino nuestro, D. Pedro Ponce de León y León, capitán del Regimiento Cazadores de Alfonso XII.

El féretro, sobre el que iba el sable y ros del finado, era conducido por soldados del citado Regimiento.

También iba sobre el féretro, una magnífica corona, dedicada al finado por los jefes y oficiales de Alfonso XII.

Las cintas eran llevadas por el capitán de caballería D. Francisco Merry; capitán de la Guardia Civil, D. Rafael Falcoés; capitán de infantería, D. Ramón García Reguera; capitán de caballería, D. Manuel Uruburo y los señores D. Ramón Rodil y D. Miguel A. Lafuente.

Presidieron el duelo, los hermanos del finado D. Fernando y D. José Ponce de León y León; el general, D. Diego Figueroa; el alcalde, D. Julio González Hontoria; el coronel de Alfonso XII, D. Francisco Campuzano; el coronel de Sementales, D. Antonio Reina Maldonado; D. Juan F. Lassaleta, D. José M. Pérez Lila, D. José Navallas, D. José C. Gordon, el Marqués de Casa Bermeja y el Rvdo. P. Anastasio Borrás.

Un escuadrón, con escuadra de batidores al mando del capitán D. Manuel Osteret, tributó al cadáver los honores de ordenanza.

Reiteramos nuestro pésame á la familia del finado.

Conferencia.—Ayer celebraron una importante conferencia sobre la política liberal en esta provincia, el Senador señor Marqués de Bertemati, el gobernador civil, Sr. Alvarado, el exsubsecretario de Gracia y Justicia Sr. Rodríguez de la Borbolla y el Diputado provincial, Sr. Luqué.

Regresó ayer de Sevilla, nuestro paisano Monseñor Juan Pedro Sánchez-Romate, capellán de la Real de San Fernando.

Se encuentra gravemente enfermo en Chiclana, el comandante del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, don Florencio Ortega, á quien le han sido administrados los Santos Sacramentos.

Celebraremos su restablecimiento.

Ampliando la última parte de nuestra crónica de ayer titulada "Eficaz mediación", diremos que la copa presentada á S. M. el Rey, según noticias que hemos recibido ultimamente, le fué presentada en Cowes en nombre de los extractores de Jerez por una comisión compuesta de los señores Mr. Carlos Williams, Sr. Marqués de Misa, D. Joaquín M.^a Rivero y D. Pedro González y Gordon.

Los Sres. González Byass y C.^a, también enviaron en Inglaterra á D. Alfonso, una partida de cajas de vinos con las marcas Alfonso XIII 1886, Tío Pepe y Néctar.

Parece que se extiende en Inglaterra el consumo de vinos de Jerez.

¡Dios lo haga para bien de esta comarca!

De sociedad.—Se encuentran entre nosotros las simpáticas y elegantes señoritas Lola y Clara Armario, que han venido á pasar temporada con sus deudos Sres. Díaz Román, jefe de esta estación férrea.

El profesor de Instrucción primaria D. Antonio Bascón, ha sido delegado por el Inspector provincial del ramo, para que visite todas las escuelas no públicas, de esta ciudad, al objeto de dar cuenta del título que tengan sus profesores ó profesoras, y si se han acogido, así como las asociaciones religiosas al Decreto sobre enseñanza del Sr. Conde de Romanones.

BALNEARIO DE San Telmo

HORAS DE CONSULTA

En el Balneario. De 7 á 9 de la mañana.
De 5 á 6 de la tarde.

En Jerez, Naranjas 10 De 10 á 12 de la mañana.
De 3 á 4 de la tarde.

De 8 á 9 de la mañana, soldados y pobres de solemnidad, en el Balneario.

Uniformes.—El Director de la Compañía de ferrocarriles andaluces señor Keromnes, ha dispuesto que sea obligatorio el uso del uniforme en los actos del servicio, desde los inspectores de 1.^o y 2.^o, subinspectores, jefes de estación, etc.

Calculase que habrá que hacer más de 3.000 uniformes, los cuales serán por cuenta de los empleados.

La Compañía ha firmado contrato con una casa de Málaga, para que haga los uniformes, pagaderos en el plazo de un año.

Habrán uniformes de verano y de invierno.

Estos empezarán á usarse, probablemente desde 1.^o de Octubre próximo.

Los revisores se han hecho el uniforme de verano que han empezado á usar.

Gobernador.—Estuvo ayer en ésta, el gobernador civil de esta provincia, Sr. Alvarado.

Comisión.—Bajo la presidencia del teniente de alcalde, Sr. Sandino, estuvo ayer tarde reunida la Comisión de Policía Urbana.

Maniobras.—En las maniobras militares que en el próximo mes de Octubre se celebrarán en esta región, servirá nuestra ciudad de punto de concentración y partida del bando Norte.

Formarán éste, dos regimientos de infantería; uno de artillería, el de caballería de Alfonso XII y una sección de administración militar.

El bando Sur, lo formarán las tropas del campo de Gibraltar, y partirá de allí para encontrarse á mitad de camino con el otro bando, entablándose la batalla.

Un buen caballo.—Dicen de Cádiz:

"El conocido tratante de caballos D. Manuel Choza, ha vendido hoy al rico propietario de Las Palmas D. José M.^a Suárez, que se encuentra en Cádiz, un caballo alazano de la ganadería de Osborne, en la suma de 5.000 pesetas.

Cédulas.—El plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo terminará el día 31 del corriente mes.

Veda.—La veda de caza quedará levantada desde el día 1.^o del próximo Septiembre

Ayer llegó á ésta procedente de Francia, el distinguido joven D. Luis Des'Allimes y Díez.

Con el grandioso drama "Los espectros", celebró anoche su beneficio, y despedida de la compañía, el eminente primer actor D. José Tallaví.

En gradas y delanteros había un público numerosísimo, no ocurriendo lo mismo en butacas, que tenía mediana entrada.

La interpretación dada á la obra fué admirable por todos los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose la Sra. Sala y el Sr. Tallaví.

El numeroso público que llenaba el teatro premió con merecidos aplausos la labor de los artistas, haciendo levantar la cortina muchas veces á la terminación de cada acto.

Según hemos oído decir se disuelve en ésta la compañía del Sr. Tallaví, marchando unos á Eoija y otros á Madrid.

"El Diario Español" de Buenos Aires, enterado por las informaciones de la Prensa española del heroico comportamiento del patrón del *Joven Miguel* en el salvamento de los naufragos del vapor *Sirio*, ha abierto una suscripción pública entre los españoles de aquella colonia para hacer un presente al valiente marino y á los que con él aminoraron las desgracias de la catástrofe.

La primera colecta de esta suscripción ha importado 6.000 pesetas, que anteaer recibió el distinguido periodista y exministro D. Andrés Mellado, para su distribución.

SOMATOSE Reconstituyente de primer orden

Máquinas.—Fueron desembarcadas ayer en Cádiz varias máquinas para cortar paja, llegadas de Inglaterra, adquiridas por labradores de la campiña de Jerez.

En automóvil, vino ayer de Sanlúcar, el Diputado á Cortes D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Marchó á Sevilla en el expresito.

Novillada en Sanlúcar.—Ha sido autorizada por este Gobierno la celebra-

ción de una novillada en Sanlúcar el Domingo 26 de este mes.

Se lidiarán seis reses de D.^a Celsa Fontfredi, viuda de Concha Sierra, que serán estoqueadas por los novilleros Antonio Pazos, Faustino Posada é Hilario González Serranillo.

Habrá toro de prueba.

El precio de la entrada de sombra es de 3'50 pesetas y 2 la de sol.

Viajeros.—Regresó de Sevilla D. Pedro N. González Soto.

—Pasó de Madrid para Sanlúcar de Barrameda, el Conde de Aldama.

—Vino de Cádiz, el Diputado provincial D. Jose Luqué y Beas.

—Estuvo en la capital de la provincia, D. Julio de Bertemati.

—Marcharon á Villamartín D. Ramón de los Ríos y su hermano político D. Juan Huertas.

Dícese que en breve se concederá al señor García Prieto el título de marqués de los Placeres, como gracia real por haber firmado actuando de notario los espasales de los reyes.

La reforma del Banco ruso.—Dice el correspondiente de *Le Temps* en Viborg que es inminente la transformación del Banco Imperial de Rusia en Banco de acciones, de régimen análogo al de Francia.

Se denominará Banco de Rusia.

Aportará el capital (600 millones de rublos oro) un grupo de banqueros judíos de Alemania, y se transferirán al nuevo establecimiento todos los privilegios del Banco de Estado, incluso el de la emisión de billetes.

Whitte será nombrado gobernador.

Regresó ayer de Portugal, donde ha pasado unos días, el conocido comerciante D. Pedro Bento del Campo

Ayer fueron detenidos por los guardias municipales, cuatro individuos por hallarse reclamados por la autoridad judicial.

Inspectores de Hacienda.—El *Boletín Oficial* publicará anuncio haciendo saber que se han posesionado de sus cargos los inspectores de Hacienda nombrados para esta provincia, D. Vicente de Ciria y Pont y D. Manuel de las Heras y Pérez, é interesándose de las autoridades faciliten con su auxilio la misión de dichos funcionarios.

El cabildo catedral de Sevilla ha nombrado procurador del mismo á don Felipe Pachón y Rojas.

Con motivo de la feria de Septiembre en Ronda se han organizado, entre otros festejos, dos corridas de toros para los días 2 y 3.

Se lidiarán reses de D. Pablo Benjumea, la primera tarde, y de D. Juan Gallardo, de los Barrios, la segunda, estando encargados de estoquearlas *Machaquito* y *Morvinito de Algeciras*.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de Administrador de bienes del Estado, del partido de Grazalema, D. Salvador Alcón Decimavilla.

Un organismo bien nutrido, es un organismo bien defendido; principio científico que explica por que la "Carne Líquida" del Dr. Valdés, de Montevideo, cuya riqueza nutritiva es incomparable, sea empleada para defendernos de las más grandes enfermedades.

El ministro de Fomento tiene en estudio un proyecto referente al Jurado de aguas.

Acompañado de su distinguida esposa ha salido para Vichy el ex-ministro de Fomento D. Rafael Gasset.

Los huérfanos del Magisterio. Una comisión de la Sociedad del Colegio de huérfanos del Magisterio, presidida por la señora La Raiguera, ha visitado al ministro de Instrucción pública con objeto de pedirle protección para tan humanitaria Asociación.

El Sr. Jimeno ofreció declarar dicha Sociedad de utilidad, de fomento y de beneficencia y de dirigir una circular á los directores de los centros docentes para que favorezcan la suscripción de la misma.

La tiple Julia Velasco, tan apreciada de nuestro público, ha obtenido gran éxito en el Gran Teatro de Madrid, estrenando la obra *Torrijos*, en que se exhibe hermoso cuadro plástico, reproducción del famoso lienzo de Gisbert.

El revistero "Dulzuras" dice en *Diario Universal*, que el empresario de la plaza de toros de Madrid sigue acariando la idea de celebrar á fin de temporada en aquella plaza tres corridas de toros para que respectivamente en ellas maten seis bichos los diestros Fuentes, *Bombita* y *Machaquito*.

Médicos militares.—El 1.^o de Septiembre próximo darán principio las oposiciones á médicos militares.

Componen el Tribunal: D. José Elías Herrero, presidente; D. Antonio Hermida, vicepresidente; D. José Sánchez Sánchez, don José Ferrer Baquero, D. Eduardo Semprun, D. Manuel Salazar y D. Angel Larra, vocales.

Actuará de secretario el médico primero D. Jerónimo Durán.

En la playa de Torreveja, ha aparecido el cadáver de una mujer, que por las iniciales de la ropa, supónese que sea el de la tiple Lola Millanes, que viajaba en el vor *Sirio* con rumbo á América.

Noticias de Sevilla: Regresó de Sanlúcar de Barrameda el presidente de la Diputación provincial, señor Clavijo.

—En Manzanilla ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Catalina Bellido, para el abogado de este Colegio don Fernando Domínguez de Cepeda.

La boda se verificará en breve.

La compañía de ópera del señor Giovannini está en tratos con el joven tenor sevillano señor del Vando, para que cante varias funciones en el teatro Principal de Cádiz, donde aquella actúa.

Abonos Químicos.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publica en cuarta plana la importante Sociedad Anónima Cros, de Barcelona, que desde hace años viene dedicándose con gran éxito á la fabricación y venta de primeras materias para abonos.

Maniobras.—Dícese que por la capitania general de este cuerpo de Ejército se ha ordenado á los jefes de cuerpo de la misma para que informen el número de hombres que con licencia ilimitada tendrán que incorporarse para las próximas maniobras del otoño, habiendo de tener los Regimientos de Infantería 600 hombres después de dejar cubierto los servicios de las plazas donde se hallen y contando además con la incorporación de los que están con licencia trimestral.

Dícese también que las maniobras durarán seis días. La fuerza que se incorpore lo hará con dos días de anticipación, y los de licencia limitada regresarán á sus hogares al día siguiente de terminadas las mismas.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El número de "Alrededor del Mundo", del Miércoles 22 de Agosto, trae entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados:

Cómo acaban las favoritas. (Nell Gwyn, la actriz inglesa).—Los virtuosos del revolver.—El calor de la cabeza y los sombreros. (Experimentos curiosos) Las energías de los vegetales. (Plantas con instinto y frutas Hércules).—De dónde vino la flor de lis. (La historia del emblema de los Borbones).—La historia de una lechuga.—Las dos notas musicales más altas del mundo. (Las extrañas circunstancias en que se dieron).—El agua que gastan las grandes ciudades.—La enfermedad del estornudo y el reuma de los henos.—No hace falta dormir.—Transporte de peces vivos sin agua.—La peluquería de la Paz.—El mejor sitio durante las tormentas.—Animales que se parten de miedo.—Las confituras y el carácter.—Una torre de Babel moderna.—El radio, productor de volcanes.—Una máquina para calcular las horas de las mareas. Una superstición matrimonial.—La ferocidad de las gaviotas; y las acostumbradas secciones de *Averiguador universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, Caricatura, etc.

Acompaña, además, á este número el pliego 21, como de costumbre, en forma encuadernable, de la interesante novela "La venganza del Dr. Nikola" (tercera parte de "El Dr. Nikola"), escrita en inglés por Guy Boothby.

Precio: 20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Una aldea de cascos de navíos.—La aldea de Carracros, situada en un islote de la costa occidental de Irlanda, es quizá la más curiosa del mundo.

Se compone, en vez de casas, de 17 cascos de navíos arrojados sobre la costa por las tempestades del Atlántico y arrastrados al interior del islote por los habitantes. Una de estas "casas" data, según parece, de 1740.

No hay en Carracros más que un inmueble que no sea un antiguo barco: el presbiterio; y, aun así, fué construido con troncos de árboles arrastrados de América por la corriente del Golfo.

Este islote desolado, eternamente combatido por impetuosos vientos, presenta otra extraña particularidad: las cercas de los campos de patatas están hechas de maderas preciosas llevadas por la corriente.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Una fortuna en dos sellos.—Entre los tesoros filatélicos de la Exposición internacional de Londres, presenta M. Peckitt del Straud, un sobre con dos sellos de Mauritius, cuyo valor es de 4.000 libras esterlinas (unos 20.000 duros).

Ya le daban 3.500 libras; pero no ha querido venderlos.

Disposiciones de las Autoridades

Don Julio González Hontoria, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
Hago saber: Que recibido en la Alcaldía el proyecto de tranvía eléctrico para esta ciudad que ha presentado la Sociedad "Eléctrico Moderna", de Jerez, queda abierta por espacio de veinte días que se contarán desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, la información pública que determina el artículo 87 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878 para la ejecución de la vigente ley de Ferrocarriles, con el fin de que puedan acudir á ella todos los vecinos que se consideren interesados, exponiendo lo que tengan por conveniente, advirtiéndose que el proyecto estará de manifiesto durante dicho plazo en el Negociado respectivo de la Secretaría Municipal.
Jerez de la Frontera 23 Agosto de 1906.—Julio González Hontoria.

Anuncios de interés

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El Agente é individuo del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad don Francisco de la Calle, ofrece su estudio y oficinas á cuantos señores propietarios soliciten préstamos con garantía de fincas situadas en esta provincia ó cualquiera de España.
Este Banco ofrece excepcionales facilidades para el pago de intereses y amortización de los préstamos, siendo éstos en metálico desde 5.000 pesetas en adelante y por tiempo de cinco á cincuenta años. El prestatario tiene la facultad de reembolsar anticipadamente el todo ó parte de su crédito.
El Banco Hipotecario opera sobre fincas que estén hipotecadas, siempre que se cumplan los requisitos que en sus condiciones establece para considerar la garantía como primera hipoteca.
El interés actualmente fijado por el Banco Hipotecario es de cuatro y veinticinco céntimos por ciento. El préstamo es reembolsable por anualidades divididas en dos semestres de cantidad fija, calculadas de modo que el capital recibido queda amortizado con el pago de las anualidades convenidas.
De las condiciones enunciadas y otras ventajas que el Banco Hipotecario ofrece, informará su Agente D. Francisco de la Calle, sin que devenguen honorarios ni derechos por las consultas que se hagan ni por el examen previo de títulos de las fincas que como garantía se ofrezcan.
Calle de las Naranjas, 16.—Jerez.

A los Agricultores y VITICULTORES.

Competencia verdad contra el abono mineral con el estiércol de cuadra.
Tanto en Jerez como para toda la Costa, Pto. de Sta. María, Rota, Chipiona, La Jara, La Ballena y Sanlúcar, se vende el estiércol de 1.ª clase procedente del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, á los precios siguientes:
Carga de 7 esportones, y no de 6 como es costumbre, 25 céntimos y la carrada, 5 pesetas.
Estos precios son en el cuartel.
Se vende también estiércol viejo de la misma procedencia en la antigua fábrica de jabón de D. Manuel Crespo, situada en la carretera de Arcos, cerca de la Venta de la Picota, á 35 céntimos la carga y á 7 pts. la carrada.
Se reciben los avisos en la calle Cantón núm. 4, y en el Café del Centro, calle Lancería.

Viena Miramar

SANLUCAR DE BARRAMEDA.
En este restaurant, que está á orillas del mar, encontrarán todas las comodidades los veraneantes, así como abonos á precios baratos y buen servicio de Pastelería, Nevería, Café y Restaurant á cargo del cocinero JOSÉ CABALLERO.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una casaca en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 3.

STA. MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO

Fábrica de Tejidos Mecánicos
JOSÉ PÉREZ CUADRADO
Puerto Real (Cádiz).
ESCRITORIO: VICTORIA NUN. 1.
Especialidad en gergas de Burgos, gergas de lanas, lonetas de algodón para costales y costales hechos.

Almoneda de muebles hasta

fin de mes, Calle Gaitán 17, piso bajo.

Baños de mar de "LA PUNTILLA"

PUERTO DE SANTA MARÍA

Temporada de 1906, desde el 15 de Julio al 30 de Septiembre.

La renombrada playa de LA PUNTILLA es indiscutiblemente el sitio más adecuado para baños, y lo prueba el que disfrute de universal renombre. Se han construido este año casetas instaladas sobre un muelle, que facilitarán bañarse á toda hora. Además, la playa, por un movimiento de las arenas, ha mejorado notablemente. Como en años anteriores, habrá carruajes á precios muy económicos, siendo las horas de salidas conforme las horas de mareas. Esto no ha hecho variar los precios, antes al contrario, resultan mucho más económicos, como lo revela la tarifa que va á continuación.

Abono de 15 baños.

Caseta para 4 personas 22 pesetas.
" " " 2 " " 11 "
" " " 1 " " 6 "

Baños sueltos.

Caseta para 4 personas, 1'50 pesetas.
" " " 2 " " 0'75 "
" " " 1 " " 0'50 "

Hay medios abonos para niños menores de seis años.
Para conducir á los bañistas al Balneario hay un servicio de carruajes á veinticinco céntimos de peseta billete de ida y vuelta.

LA JEREZANA

CAJA DE DINERO
Operaciones en condiciones ventajosas, sobre todo cuanto se reconozca valor, como ropas, alhajas, vinos, granos, etc.
Horas de despacho: De siete y media de la mañana á nueve y media de la noche.
Sagasta, 13 (antes Porvera).

SE VENDEN

De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.)
En Jerez: Una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.
Una casa, calle Visitación, núm. 1.
Una bodega, calle Jardín, núm. 24.
Una casa, calle Asta, núm. 2.
En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.
Una bodega, calle Comedias.
Dirigirse á D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.
Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.
Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.
Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz núm. 19.
En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entreuelo).

SE TRASPASA

la fábrica de jabón situada en la calle de la Palma, núm. 2.—Informarán, plaza de San Juan núm. 8 (Jabonería).

Pastos para techar.

Se vende en el olivar de LAS QUI- NIENTAS.

PÉRDIDA.

La de una perra fox-terrier blanca con la cabeza canela, que desapareció de la calle de Leales hace ocho días.
La persona que la entregue en la casa número 20 de la expresada calle se le gratificará.



JUBILEO.—Capuchinos.
MAÑANA.—San Lucas.
SATO DE HOY.—S. Bartolomé, ap., y el Bto. Luis Sotelo, mr. sevillano.
MAÑANA.—S. Geroncio, mr., ob. de Italia; S. Luis, rey de Francia y S. Ginés, mr.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Proyecto de un atentado.

Por el correo recibimos la siguiente noticia de nuestro Corresponsal, la cual nos había telegrafiado y la censura no le dió curso:
"Por carta fechada en 19 del actual se nos participa que la censura dejó sin curso el siguiente telegrama dirigido á "Fabra".—Madrid."

"Londres 18.—El periódico Reynolds asegura que durante las regatas de Cowes fueron detenidos dos anarquistas que habían proyectado lanzar bombas contra

los Reyes Alfonso XIII, Eduardo VII y la Reina Alejandra."

Por nuestra parte, luego de recibir dicha carta nos apresuramos á depositar para nuestros abonados despachos reproduciendo la referida noticia pero estos corrieron igual suerte que el primitivo y por orden superior, dejaron de cursarse."

Resultado de las elecciones en Portugal.

Madrid 23, á las 6'30.
Dicen de Lisboa que la futura cámara de diputados estará compuesta de la manera siguiente:
74 liberales, 43 progresistas, 23 conservadores, 4 republicanos, 2 nacionalistas, 4 independientes, y 4 disidentes progresistas.

Coacciones de los huelguistas.

Madrid 23, á las 7.
Se han recibido en Santander desde Castro Urdiales, noticias alarmantes. Trescientos obreros mineros huelguistas, procedentes de Bilbao, han entrado en esta provincia y obligado al paro á las minas denominadas Setares y Dicidad.

El Alcalde de Urdiales ha telegrafiado pidiendo con urgencia fuerzas; pues los huelguistas se dirigen hacia aquella villa y se temen desórdenes.
La Guardia civil está reconcentrada.

El Gobernador civil y militar han conferenciado para tratar de la medida que hay que tomar á fin de impedir disturbios.

Fuerzas del ejército están preparadas para salir al primer aviso. Se teme que los obreros de todas las minas de la provincia secunden la huelga de Bilbao.

Noticias de Barcelona.

Madrid 23, á las 8.

El periódico La Tribuna publica un artículo declarando que ha recibido la visita de tres militares que pedían rectificación de un suelto. Añade que en adelante no recibirá más visitas colectivas.
—El Gobernador se ha entregado al estudio referente al abaratamiento de las subsistencias.

Pésame por la hecatombe.

Desde Santiago de Chile telegrafían á Buenos Aires que casi todos los ministros extranjeros han enviado pésames al señor Riesco.
En Valparaíso se pide ganado con objeto de evitar el hambre que viene amezando.

Por haber izado al anochecer el Observatorio Americana la bandera negra y oírse la "sirena" en anuncio de peligro, el pánico se apoderó de la población que pasó la noche fuera durmiendo en las plazas, coches y tranvías.
—Para socorro de las víctimas del terremoto.

Madrid 23, á las 8'30.
La Agencia Havas en París publica la siguiente nota:
"El Ministro de Negocios extranjeros acaba de abrir un primer crédito en favor del ministro de Francia en Santiago (Chile) y del Cónsul de dicha nación en Valparaíso para que éstos lo entreguen á las Juntas que van á formarse para socorrer á los franceses víctimas del terremoto.
Dicho ministro ha rogado á los agentes franceses en Santiago y Valparaíso le comuniquen por telégrafo el nombre de los franceses víctimas de la catástrofe."

Ministro de viaje.

Madrid 23, á las 8'45.
El Ministro de Fomento se propone pasar el próximo Domingo en San Sebastián.
La noche del indicado día entenderá el regreso á Madrid.

Sin periódicos.

Los tipógrafos de Bilbao han secundado la huelga.
Por esta causa no se publican los periódicos en dicha población. Hay que hacer la excepción del periódico socialista El Nacional, que ha repartido número.
En él se habla de la huelga y tras de apoyarla, se hace constar que los huelguistas al colocarse en la actitud en que hoy se hallan, sostienen el criterio de evitar el derramamiento de sangre.

El Gobernador de Bilbao.

Madrid 23, á las 9.
En Madrid y en Bilbao se dirigen censuras al Gobernador de la invicta villa por no haber previsto y evitado la huelga.
El Gobernador se sincera de los cargos que se le dirigen, diciendo que no ha podido prevenir la producción del conflicto, por el escaso tiempo que lleva de mandar en aquella provincia.

Buques de guerra.

Madrid 23, á las 10.
Los buques de guerra llegados á Bilbao son el Carlos V, Río de la Plata y el Extremadura.
El Ministro de Marina los revisará minuciosamente.

Llegada de los Reyes.

Madrid 23 de Agosto de 1906, á las 11'30.
Comunican de San Sebastián que ha llegado á aquel puerto el yate Giralda conduciendo á bordo á SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria.

A la hora en que se telegrafia

aún no han desembarcado los Reyes, pero se cree que lo verifiquen enseguida.
Han salido en botes á saludar á las regias personas, algunos personajes palatinos y las autoridades.

Noticias pesimistas.

Las últimas noticias de Bilbao son pesimistas.
Témese que los huelguistas promuevan nuevos desórdenes.
Las fuerzas del ejército se hallan acuarteladas en previsión de posibles acontecimientos.

Lo de Bilbao.

Madrid 23, á las 14'15.
Comunican de Bilbao que ya el aspecto de la población va tomando su carácter ordinario, viéndose los paseos concurridos.
Los soldados deshicieron las barricadas levantadas por los huelguistas.
Fallecieron dos de los heridos en los sucesos.

La escuadra.
Los buques de guerra llegados ayer á Bilbao, marcharán hoy á San Sebastián, llevando á bordo al ministro de Marina, Sr. Alvarado.
Este ha manifestado que cree difícil la solución de la huelga de los mineros en Bilbao.

Lo de Cuba.

La delegación de la República cubana en Madrid, dá noticias de que se ha dominado la insurrección en aquella isla.
López Domínguez.
El jefe del Gobierno ha llegado á San Sebastián, conferenciando acto seguido con el general Zapino.
Se ha decidido no enviar más tropas á Bilbao.

Tranquilidad.

Madrid 23 de Agosto de 1906, á las 16'45.
En Bilbao reina tranquilidad.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 23, á las 16'55.

Valores públicos.	Día 22.	Día 23
4 por 100 interior al contado	81'60	81'70
Id. fin de mes corriente firme	81'55	81'65
5 por 100 Amortizable. Mercado firme.	100'05	100'10
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	219'00
Cédulas al 4 por 100	102'75	102'75
Idem al 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	430'00	432'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00	000'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	11'05	11'00
Londres á la vista	27'96	00'00

El ministro de la Gobernación y la huelga de Bilbao

Madrid 23 de Agosto de 1906, á las 20.
El Ministro de la Gobernación Sr. Dávila, ataca á los patronos de Bilbao y culpales del conflicto.
Los obreros, dice, están sobrados de razón. Considera lícita la huelga mientras sea pacífica.

Conferencias.

Madrid 23, á las 20'15.
El general López Domínguez y D. Pío Gullón conferenciaron con el Rey.
Zappino informóle de la huelga. Este con una compañía de ingenieros marchó á Bilbao.
Llegó Jimeno.

Propósitos de los huelguistas.—Los panaderos.

Madrid 23, á las 21.
Los obreros tienden á que la huelga alcance toda la zona fabril. Hay la creencia de que lo lograrán.

Satisfacción del Presidente del Consejo.

Madrid 23, á las 22.
En San Sebastián asegúrase que el general López Domínguez está satisfechísimo de la acogida del Rey en Inglaterra.

La huelga.—Disturbios.

Extiéndese en Bilbao la huelga. Han sido apedreados los trabajadores.
Hay muchos contusos y numerosos detenidos.
En Castro Urdiales.
Aumenta la huelga en Castro Urdiales.

El Guadalete.

Periódico político, literario y de interés general.

Fundado en 6 de Abril de 1852, por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa.

Este diario es el más antiguo de Andalucía, ocupando el sexto lugar entre todos los periódicos que se publican actualmente en España. (No está afiliado a partido alguno político).—Se ocupa principalmente de los intereses comerciales de la región. Corresponsales literarios y telegráficos en los principales centros de España y del Extranjero.—Se publica diariamente.

Director: D. Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador: D. Bernardo Testón.

Anuncios, reclamos y propaganda mercantil.

Plaza de Eguilaz 4, Jerez de la Frontera.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

AUTOMÓVILES

MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 a 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 24.	
8'00 de la mañana.	12'30 de la mañana.
00'00 de la idem.	0'00 de la idem.
3'15 de la tarde.	4'30 de la tarde.
Día 25.	
8'30 de la mañana.	1'30 de la mañana.
0'00 de la tarde.	2'30 de la tarde.
3'15 de la idem.	4'30 de la idem.

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando a cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

Cafés Molido y en Grano
Tés, Tapiocas.

Café Nervino Medicina DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

En correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Activo comprobado oficialmente en 31 de Diciembre de 1905, después de constituirse las reservas suficientes para hacer frente a todas las eventualidades posibles

Francos 2.274.018.889 75.

La más antigua e importante del mundo

(Pólizas en casos de vida o muerte)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Consulta médico-quirúrgica

en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilíticas.

Horas: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

Visita a domicilio, a todas horas.—Cabaleros núm. 2, junto a la plaza del Arsenal.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 2.

Id., id., con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 73.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 126.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 785.

Socorros provisionales, 0.

Transeúntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraor dinario, 00.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Total de individuos socorridos, 603.

Matadero de esta ciudad.—Re-

sacificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 13, con peso de 2007 010

Lanar 9, con peso de 146'200.

De carda 8, con peso de 947 kilogramos

De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'68.—De 2.ª idem 1'88.—Carnero, el kilo, 1'40.

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados a los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Propietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Bañerías, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse a la Agencia en Jerez, MEDINA 26 ó directamente a la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238

BARCELONA

FERNANDO TEJERA

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUMERO 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 81 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz —Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cetto y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

ALMONEDA. --- Se venden

muebles casi nuevos; vagilla, cristal, cuadros, etc., a precios muy arreglados en la calle Escuela núm. 20, de 4 a 7 de la tarde

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para es- quejas de defunción, novenario y aniversarios en dos ó más periódicos de Madrid, hace Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS—NITRATOS—SULFATO AMÓNICO—SALES DE POTASA, ETC., ETC.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.

Dirigirse a

DON JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, principal, Madrid

Director de las Oficinas Técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles al representante en ésta

D. M. PICARDO, CHANCILLERÍA 5.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresosado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz; las TOSAS ACUTAS Y ANTIGUAS para curar la BRONQUITIS CRÓNICA

L. PAUTAUBERGE, 91, Rue Lecomte, París y LAS FARMACIAS OFICIALES



SANDALO PIZA MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de Farmacia, 1898. Velocidad de acción y eficacia. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varas corporaciones científicas y renombradas prácticas desearían las preferencias reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—París, Francia. Se remiten por correo adelantado su valor

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- preso	Cor.º	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Ex- preso	Cor.º	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	S.	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.ª Agnada		7 5	9 25	18 25		Dos Hermanas	9 59	15 43			5 50
S. Fernando		15 48	7 27	9 31	18 31	Utrera	10 40	16 30			6 30
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			6 53
S. Sta. María		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 8			7 15
El Portal			8 19	10 59	19 59	Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (llegada)		16 41	8 23	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			7 58
Jerez		16 51	8 33			Jerez (llegada)	12 22	18 22	8 50	15 45	8 30
El Cuervo		17 16	9 5			Jerez (P. E.)	12 32	18 32			
Lebrija		17 35	9 24			El Portal	12 40	18 40	8 59	15 54	
Las Cabezas		17 59	9 49			P. Sta. María	12 54	18 59	9 22	16 18	
Alcantarillas		18 14	10 6			Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Utrera		18 51	11 11			San Fernando	13 27	19 35	10 4	16 59	
Sevilla (S. B.) L.		19 14	11 26			2.ª Agnada	13 37	19 45	10 14	17 30	
		19 31	11 45			Cádiz	13 45	20	10 30	17 25	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4.15, llegando a las 6. Regresa a las 19.30, y llega a la estación de Jerez a las 21.30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 20
Rota		10 2	21	La Jara		6 23	17 26
La Ballena		10 23	41	Chipoña		6 39	17 37
Chipoña		10 37	55	La Ballena		6 40	17 52
La Jara		10 47	21 5	Rota		7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada.	7 45	18 45

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguilaz, 4.